La dha escriptura de censo en conformidad de la
pasada de veynte mill ducados que esta ciudad esta
dispuesta a otorgar la trayendo se a este ayun
tamiento como mandase traygan y que se des
ponga en borrador por los cavalleros comisarios
con asistencia del s.r don alonso marxelina al
calde m.r desta ciud.d y que esto se aya notorio
a juo bautista preve para que sin dilacion
alguna de los dhos veynte y cinco mill ducados
y que esto se le notifique qualquiera de los
escrivanos que estan presentes y que los cava
lleros comisarios le asi juren y certifiquen
que esta ciud.d esta dispuesta a cumplir por su p.te
todo lo que le tiene ofrecido sin faltarle cosa
alguna y para que se entienda la voluntad
y animo desta ciud.d y el gusto y reconocimiento
con que se yndina a la dha conducion asi mis
mo acordo que para asistir al dho s.r gregorio
lopez madera y executar sus ordenes y dis
posiciones y darle a sus s.as las gracias de mu
cho cuydado y travaxo que a puesto en el bien
de todos estos reynos y para gozarse y alegrar
se de ver el estado tan feliz de la dha conducion
se nombren dos cavalleros deste ayuntamiento
con el s.r alcalde m.r cuando lo a de ser de esta ciudad
y el nombrarlos se quede para el sabado desta se
mana a q por mayor p.te se nombraren

VB. En este ayuntamiento se bio una peticion de no fre
gorio morador en el lugar de la frente el alamo y por
ella ofrece como no tiene el termino de la ciud.d de loria y
que mucho tiempo que bibe en el dho lugar